

UN DOBLETE GALLEGO. *CÁNTIGA* Y *CANTIGA*

DOI: 10.17057/fmfhv.2021.011

Texto inédito, sen datar. Informe sobre o «uso correcto» das dúas variantes, solicitado pola Real Academia Galega; consta a data do acordo (7 de xullo) pero non o ano, que non puidemos documentar. Redactado en Santiago de Compostela entre 1954 e 1961. Arquivo familiar.

Hace tiempo que llamó la atención a los filólogos la forma doble de *cántiga* y *cantíga*. J. Corominas estudia sutilmente el problema en su *Diccionario Crítico-Etimológico de la Lengua Castellana*. Edit. Gredos, Madrid, 1954.

Resulta obvio para el autor que la forma *cantíga* es general y antigua para los eruditos. «Así lo atestiguan —dice— unánimemente los eruditos portugueses y los estudiosos de este idioma y del gallego. (...) También en el territorio lingüístico castellano ha predominado decididamente esta pronunciación, en especial cuando se habla de la famosa obra poética de Alfonso el Sabio. Frente a ello tiene muy poca autoridad la acentuación *cántiga* empleada por Zorrilla».

Pondere sobre todo la afirmación de Dña. Carolina de Michaëlis, por su probidad científica, a pesar de no haber citado textos, ya que el valor de éstos es incierto, «pues depende de oscuridades en la transmisión, de vacilaciones en la distribución que cada poeta da a los acentos del verso, y de la forma de leer los encuentros de las vocales en poetas como Juan Ruíz que admiten concurridamente el hiato y la sinalefa entre palabras contiguas». Por esta razón no son concluyentes las citas del Marqués de Valmar y Cotarelo Valledor a favor de *cantíga* y sí sólo las tardías del Cancionero de Resende y Gil Vicente, que presentan Lang y Valmar, en las que *cantíga* rima con *diga* y *fadiga*.

El habla viva de Galicia no dirime la cuestión para Corominas, pues los datos que recoge acerca del testimonio decisivo del habla popular son también indecisos. Cuveiro no registra la palabra. Valladares registra *cántiga*. Milá y Fontanals asegura haber oído *cantíga* a «un sujeto gallego».

Frente a esta vaguedad, Rato y Acevedo denuncian la existencia de *cántiga* en Asturias, y Cornu y Leite de Vasconcelos que se oye también esta forma en algún punto de Traz os Montes. Todo ello, sin embargo, no le preocupa más que le había preocupado el empleo de dicha forma por Zorrilla, seguro como está de que frente a una forma general *cantíga* son fácilmente explicables los casos aislados de *cántiga*.

Aparte de este conjunto de datos encontrados entre sí, «hay un razonamiento que le resulta convincente y se decide por la antigüedad originaria de *cantíga*, por ser más fácil explicar a partir de ella *cántiga*, teniendo en cuenta el influjo de *cántico*, y muy difícil, en cambio, lo contrario, a la vista de los resultados obtenidos por anteriores filólogos. *Cantiga*, en efecto, no puede salir de CANTIGAR, un verbo raro y de formación moderna (Leite de Vasconcelos, Gonçalves Viana, Amador de los Ríos) ni de CANTÍCULA (Teófilo Braga). Ello es muy cierto. Pero para partir de *cantíga* es preciso abandonar la etimología tradicional, bien segura para otras lenguas romances. Y lo hace, en efecto. *Cantiga*, dice [Corominas], es «voz emparentada con *canto* y su familia», pero «quizá no procede como ésta del latín CANĒRE cantar, sino de un céltico CANTICA, derivado de la raíz céltica CAN-, del mismo significado y del mismo origen indoeuropeo que la raíz latina».

A partir del sufijo -ĪCA, típico de las reliquias célticas en romance, establece una brillante hipótesis, técnicamente irreprochable, que halagará sin duda a todos los gallegos, que tendemos siempre a buscar un parentesco céltico, particularmente en las cosas del espíritu.

Según esta hipótesis, *cantíga* es la forma primitiva gallega, la cual «es natural que, al extenderse por las tierras épicas de Castilla, sufriera el influjo del culto *cántico*, *cántica* y se alterara en su acento».

Sería despropósito por mi parte rebatir esta hipótesis, que me parece extremadamente exacta, partiendo de los datos de que parte su autor. Nos limitaremos pues a acrecentar estos datos con algunos nuevos que creemos poseer y hacer las sugerencias que de ellos se derivan.

1. Sea cual fuere la pronunciación de los poetas medievales, está clara la intención de los copistas de mantener la forma esdrújula, como nota el mismo Corominas, en el título *Cántica* que precede al *Duelo*, 178, de Berceo, que no es tal vez del autor; en los títulos de las serranillas del Arcipreste —«Cántica de serrana»— y en la transcripción del verso 1021b que comenta así Corominas: «Este verso sería favorable a *cantíga*: «fize bien tres *cantígas*, mas non pud bien pyntalla» (S), pero G lee: «fiz tres *cánticas* grandes», y así queda dudoso. Parece como si G o su modelo enmendaran el texto para obtener la acentuación esdrújula».

Nosotros lo damos por cierto y lo atribuimos a la presión de la forma popular viva, ya que el hecho se repitió modernamente. El editor o copista del «Coloquio de veinticuatro gallegos rústicos» del P. Sarmiento se encontró con estos versos:

«Nen fixen cantigas / no falar galego», en los que se exige la lectura *cántiga*. Pero aquél, que no sabía de métrica, pero que conocía la forma popular de la palabra, transcribió: «nen fixen *cántigas* / no falar galego».

Otro tanto hizo, ya no tan ingenuamente, Antonio de la Iglesia en *El Idioma gallego* al editar los poemas de los *Cancioneiros*, rechazando la forma *cantiga* todas las veces que la encuentra y sustituyéndola por *cántiga*.

Esta tradición popular de la forma *cántiga* está bien asegurada en la lengua viva de Galicia, en la que pude hacer las siguientes observaciones:

- a) La mayor parte de Galicia (Norte de La Coruña, Lugo y una parte de Orense) mantiene viva la forma *cántiga*.
- b) En otra buena zona, que comienza en Santiago y llega cerca del Ribero, no se conoce *cántiga* ni *cantíga*, que se sustituye por *canta*, *cante*, *cantar*, *copla*, *cantarela* y *cantarea*.
- c) Por datos que me suministra el poeta y académico V. Taibo, parece que en la zona de Vigo se dice *cantíga*, como escribe Sarmiento.

En consonancia con este estado de cosas, los cantares populares, que no hacen un uso excesivo de esta palabra, sustituyéndola por *cantar* o *cantiguíña* frecuentemente, cuando la emplean, utilizan la forma *cántiga*. Hallo dos en Pérez Ballesteros:

Ti botáchesme unha cántiga / eu contestéiche ó momento. / Se a tua tra-
guía sal, / a miña sal e pimento.

Non cantés cántigas locas / porque é moito pecado. / Cantá, cantá canti-
guíñas / a Cristo Crucificado.

En esta última, de evidente origen catequístico, Pérez Ballesteros lee *cantigas* no sé por qué razón. Contra la costumbre, no indica al pié el lugar de procedencia, signo inequívoco de haberla recibido por una segunda mano dudosa, en cuyo caso la acentuación *cántiga* es arbitraria.

Los primeros poetas del Renacimiento gallego, que usan la lengua popular, «aprendida na escola dos nosos probes aldeans» usan también *cántiga* y no *cantíga*. Así Rosalía de Castro: «Fun botando as miñas cántigas» (C.G. XXXV), Lamas Carvajal: «Cantando os nenos que sán da escola / van esa cántiga...» (E.F.F. O Alalalaaa). Curros Enríquez titula «Cántiga» uno de sus famosos poemas.

2. Frente a este hecho, no es menos evidente la tradición literaria que invoca Corominas a favor de *cantiga* a la que hay que sumar el reverdecer de la palabra en boca de los poetas gallegos contemporáneos, a partir aproximadamente del año 1920. Los títulos de algunos libros *Cantigas e verbas ó ar*, *Cantiga nova que se chama Ribeira* [sic], *Baladas*, *Cantigas y Donaires*, *Cantigas do vento*, *Cantigas da noite moza*, bastan para asegurar la vigencia literaria de la palabra.

Pero este mismo hecho, que no altera —¡desgraciadamente!— la vida pacífica de la forma popular *cántiga*, nos hace pensar que no se trata de la misma palabra, sino de lo que se llama un doblete: Una forma literaria, *cantiga*, que se propaga en los medios literarios, en especial cuando se piensa que en los *Cancioneiros* o en las *Cantigas* de Alfonso el Sabio, y una forma popular, *cántiga*, usada para aludir al cantar o copla del cantar aldeano.

Cántiga, en efecto, no tiene otra significación. No es una canción seguida, sino un cantarcillo mínimo, que se puede prolongar por yuxtaposición de elementos, pero nunca por desarrollo interno. «Cántigas sevillanas / son las que canto / porque las de mi tierra / no valen tanto» (Lugo). *Cantiga*, en cambio, significó desde sus comienzos algo distinto. En la poética provenzal que se añade al *Cancioneiro* de Colocci-Brancuti se lee: «Outras cantigas fazen os trovadores a que chaman cantigas de *vilaos*. Estas cantigas se poden fazer d'Amor ou d'Amigo, sem mal algum, nem son per arrabís [para rabeles] porque as non estiman muito»¹. En estas palabras se alude evidentemente a un tipo de composición poética dado y en este sentido parece haberse propagado la palabra.

El uso correcto de *cántiga* y *cantiga* —que es lo que solicita la Academia Gallega por acuerdo de 7 de julio del actual— está claramente determinado. No cabe confundir dos palabras de significación distinta, a pesar de que puedan tener el mismo origen.

3. En cuanto a éste, aun sintiendo viva atracción por la hipótesis del ilustre maestro Corominas y no viendo dificultad en que la forma popular *cántiga* de

¹ Théophile BRAGA, «Prólogo», en José PÉREZ BALLESTEROS, *Cancionero Popular Gallego y en particular de la provincia de la Coruña* (Madrid 1886). XIX: «Na Poetica provençal, que vem junta ao Cancioneiro Colocci-Brancuti, (complemento do Cancioneiro da Vaticana) allude-se a este genero popular, a que chama de *Villãos*, nome que o aproxima das *Villanellas* de Gasconha: “Outras cantigas fazem os trovadores á que chamam de *Villãos*. Estas cantigas se podem fazer d'Amor, ou d'Amigo, sem mal algum, nem son per arrabís, por que as non estiman muito”» [Nota dos editores].

suyo y en absoluto derive de *cantiga*, me parece duro aislar en medio de la Románía vecina nuestra Galicia *cantareleira*. Es verdad que semánticamente no se relaciona bien la forma gallega con la forma castellana culta «cántico». Pero yo sospecho que en alguna parte de Castilla haya también cántigas populares, esto es, la palabra *cántiga* con el significado vulgar que tiene en Galicia. (En este sentido el testimonio de Zorrilla es inestimable). Y es incuestionable que los derivados de CANTĪCUM en rumano y macedonio van bien con *cántiga*, lo que basta para garantizarla, aparte la dificultad del doblete *cántiga*.

Esta dificultad no nos sentimos con ánimos para obviarla con seguridad. La explicación de *cántiga* a partir de CANTĪCA es imposible y a partir de *cántiga* muy difícil. Nos atrevemos a insinuar que tal vez se deba pensar en el ambiente literario en que suponemos circulando *cántiga*. El primitivo de la universal Compostela era un ambiente cortesano con fuerte influencia transpirenaica. En él suponemos un medio apropiado para que la forma *cántiga* se doble con cierta facilidad ante la presencia de formas parecidas a *cantique*, inevitables en el crisol de lenguas de las cortes medievales. Son realmente muchas las palabras gallegas que sólo tienen explicación por el francés y el provenzal.

Otra explicación que propongo con las mismas reservas me la sugiere la concurrencia y mutua sustitución de *cántiga* y *cantiguíña*, que puede verse en uno de los cantares citados y en el que sigue: «Xa sei que osté moito sabe; / non pretendo de o vencer. / Na primeira cantiguíña / adiós lle quero decer». A partir de *cantiguíña* pudiera surgir un derivado regresivo de tipo hipocorístico que sería *cantiga*, como de *migalla*, *miga*, verdadero diminutivo afectivo de *migalla*, a mi parecer, y no derivado directo de MICA.